



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudi.unc.edu.ar



VISTO:

El Expediente CUDAP N° 56366/2015 en el que el arquitecto **Patricio MULLINS**, solicita la aprobación de la materia electiva **“TALLER DE DISEÑO COOPERATIVO”**; Y

CONSIDERANDO:

Que en este Taller Cooperativo se estimulará la construcción de conocimiento desde diferentes saberes de la cultura contemporánea, proceso de enseñanza aprendizaje abierto, que transcurren en contextos complejos de la realidad latinoamericana, ensayando estrategias didácticas que nutren de la articulación interdisciplinaria e intersectorial con el objetivo de aprender a ser, aprender a aprender y aprender a hacer, se propone una reflexión crítica desde un proceso de diseño cooperativo y planificación solidaria del hábitat,

Que son objetivos de esta propuesta pedagógica-didáctica: promover un espacio taller en el que los estudiantes, experimenten actitudes y aptitudes que permiten interpretar las necesidades y los recursos de los contextos socio culturales, para reflexionar sobre los criterios colectivos que permitan proponer estrategias de transformación del hábitat; practicar un ingenio creativo y reflexivo desde los colectivos de trabajo, expresado en el taller de diseño como síntesis inclusiva para definir conceptos y estrategias de trabajo sobre el hábitat y sus problemáticas en las diversas escalas de intervención y paradigmas culturales; introducir a los equipos de trabajo en los modos de producción participativa, roles profesionales en equipos interdisciplinarios e intersectoriales, metodologías participativas, plan de metas y valoraciones críticas; entre otros,

Que el Taller de diseño Cooperativo (TDcoop) está concebido como una alternativa pedagógica abierta a los saberes universales y populares que pretende el montaje dialéctico del diseño. El trabajo se desarrollará en equipo de acuerdo a los temas a abordar, trayectos dinámicos y abiertos a un proceso de construcción de conocimiento que se centra en el desarrollo de prácticas e ideas colectivas,

Que la asignatura está dirigida a estudiantes de distintas carreras y distintos niveles como alumnos regulares, a tesisistas, investigadores y equipos de investigación-acción complementaria al equipo docente,

Que Secretaría Académica avala el dictado de la asignatura electiva **“TALLER DE DISEÑO COOPERATIVO”**, siendo valiosa en tanto la temática contribuye a diversificar los actuales enfoques en la formación académica del futuro arquitecto,

Que las Comisiones de Enseñanza y Vigilancia y Reglamento han emitido un despacho favorable al respecto,

Por ello,



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño

Av. Vélez Sársfield 264 | 5000 | Córdoba | ARGENTINA | C/C 728
TE: 54-351-4332091 al 96 | Fax: int. 133 | Ciudad Universitaria: 4334063 / 4333058
<http://www.faudi.unc.edu.ar> e-mail: faud@faudf.unc.edu.ar



**EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1º.-Aprobar el dictado de la Materia Electiva “TALLER DE DISEÑO COOPERATIVO”, a dictarse en la Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño durante el período 2016-2017.-

ARTÍCULO 2º.-El equipo docente de la asignatura electiva “TALLER DE DISEÑO COOPERATIVO” estará integrado de la siguiente manera:

ENCARGADO DE LA ASIGNATURA: Prof. Tit. Arq. Patricio MULLINS

PROFESORES ASISTENTES: Arq. Laura ARAUJO ALBRECHT
Arq. Pablo GONZALEZ
Arq. Cecilia BECERRA

ADSCRIPTOS EGRESADOS: Lisandro GONZALEZ CARRERA
Jerónimo MULLINS

ARTÍCULO 3º.- Notifíquese a los interesados, comuníquese, dese al Registro de Resoluciones y archívese.-

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO A LOS NUEVE DÍAS DEL MES DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL QUINCE.-

Arq. **MARCOS ORLANDO ARDITA**
Secretaría General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



Arq. **SANTIAGO IAN DUTARI**
DECANO
Facultad de Arquitectura,
Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN Nº _____

293

UNIVERSIDAD NACIONAL
DE CÓRDOBA
15 DE DICIEMBRE